

## LICITACIÓN

### Contratación de ENAJENACION DE METALES (2 lotes)

Referencia *ENPN / 01/2014*

➤ Lote 1

MEZCLA DE ALEACIONES CUYO PRINCIPAL COMPONENTE ES EL ACERO

CANTIDAD TOTAL : 8.636,50 KGS. +/- 10 %

DISTRIBUCIÓN APROXIMADA:

Las aleaciones indicadas se encuentran embaladas en sub lotes independientes

AISI 430	1.043 KGS
ACERO RECUBIERTO DE LATÓN	6.560,5 KGS
ACERO RECUBIERTO DE COBRE	1.033 KGS

➤ Lote 2

MEZCLA DE ALEACIONES CUYOS PRINCIPALES COMPONENTES SON COBRE - NIQUEL – ALUMINIO

CANTIDAD TOTAL: 14.146 KGS +/- 10 %

DISTRIBUCIÓN APROXIMADA

Las aleaciones indicadas se encuentran embaladas en sub lotes independientes

COBRE-NIQUEL -ZINC	6.845,5 KGS
ALUMINIO (96 %)	4,5 KGS
CUPRO-NIQUEL (75/25)	1.014 KGS
COBRE-ALUMINIO-NIQUEL	6.282 KGS

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	Enajenaciones

Departamento de Compras  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda  
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid  
Tel.: 91 566 66 66  
Fax: 91 566 67 50  
Web: [www.fnmt.es/proveedores](http://www.fnmt.es/proveedores)

Tipo de procedimiento	Negociado con publicidad
Características y requerimientos	Según pliego adjunto
Criterio de adjudicación	Mejor oferta económica
Observaciones	<p>Por tratarse de un procedimiento de contratación recogido en las "Instrucciones Internas de Contratación o Normas Internas de Contratación" (IIC - NIC) de esta entidad, y dado que la FNMT-RCM (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda) para lo no recogido en sus IIC ni en sus "Condiciones generales" de contratación está sometida a lo estipulado al "Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público" (TRLCSP), las "Condiciones Administrativas" aplicables a este Procedimiento, que no aparecieran explícitamente en el presente anuncio serán las recogidas en los tres documentos administrativos citados (Condiciones Generales, IIC y TRLCSP) y sus respectivas actualizaciones publicados en el Perfil del Contratante de la entidad. Se reseña a modo de ejemplo y sin carácter exhaustivo algunos de los datos que pudieran no aparecer en el anuncio: derecho aplicable, documentos a presentar por los licitadores, adjudicación del contrato, selección de ofertas (mejor oferta económica) etc</p>
Aclaraciones sobre pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con la presente licitación debe ser dirigida a:</p> <p>Daniel Mateos ( <a href="mailto:dmateos@fnmt.es">dmateos@fnmt.es</a>)            Enrique Vázquez ( <a href="mailto:enrique.vazquez@fnmt.es">enrique.vazquez@fnmt.es</a>)</p> <p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS FNMT-RCM</p>
Plazo de presentación de ofertas	Hasta las 12 horas del 22 de enero de 2015
Lugar para presentación de	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de Moneda



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

ofertas

FNMT-RCM

Registro General  
C/Jorge Juan , 106  
28009 Madrid

Horario de Registro General de 9 a 14 h

*Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12h.*

Departamento de Compras  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda  
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid  
Tel.: 91 566 66 66  
Fax: 91 566 67 50  
Web: [www.fnmt.es/proveedores](http://www.fnmt.es/proveedores)

perfil de contratante



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ENAJENACIÓN DE METALES

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA  
MONEDA (FNMT-RCM).

Procedimiento de enajenación nº : ***ENPN / 01/2014***



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## 1.- DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES

- 1.1.- Composición
- 1.2.- Presentación y embalaje
- 1.3.-Tolerancia

## 2.- RETIRADA DEL MATERIAL

- 2.1.- Plazo de retirada
- 2.2.- Lugar de Retirada

## 3.- DISPONIBILIDAD

## 4.- PESAJE Y MUESTREO

## 5.- FORMA DE PAGO

- 5.1.-Pago anticipado
- 5.2.- Facturación
- 5.3.- Liquidación de diferencias

Anexos

Detalle de los su blotes

Modelo de presentación de oferta

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 1.- DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

#### 1.1.- Composición

##### ➤ Lote 1

MEZCLA DE ALEACIONES CUYO PRINCIPAL COMPONENTE ES EL ACERO

CANTIDAD TOTAL : 8.636,50 KGS. +/- 10 %

DISTRIBUCIÓN APROXIMADA:

Las aleaciones indicadas se encuentran embaladas en sub lotes independientes

AISI 430	1.043 KGS
ACERO RECUBIERTO DE LATÓN	6.560,5 KGS
ACERO RECUBIERTO DE COBRE	1.033 KGS

##### ➤ Lote 2

MEZCLA DE ALEACIONES CUYOS PRINCIPALES COMPONENTES SON COBRE - NIQUEL – ALUMINIO

CANTIDAD TOTAL: 14.146 KGS +/- 10 %

DISTRIBUCIÓN APROXIMADA

Las aleaciones indicadas se encuentran embaladas en sub lotes independientes

COBRE-NIQUEL -ZINC	6.845,5 KGS
ALUMINIO (96 %)	4,5 KGS
CUPRO-NIQUEL (75/25)	1.014 KGS
COBRE-ALUMINIO-NIQUEL	6.282 KGS

## 1.2.- Presentación y embalaje

Presentación:

➤ **Todos los lotes**

En trozos de moneda laminados y desmontetizados

Embalaje: Material a granel (sin embolsar) dentro de bidones paletizados.

Datos aproximados del paletizado:

Medidas del palet: 60x 60 cms

Peso neto aproximado del bidón: 580 kgs.

*(salvo en los casos en los que la cantidad del lote sea inferior)*

Peso aproximado de la tara (bidón + palet + fleja) : 30 kgs.

Altura aproximada de bidón + palet : 1.050 mm

Todos los bidones se presentan con una etiqueta numerada exterior en la que se facilita el peso neto, peso bruto, tara, número de precinto, número de bidón y aleación contenida.

## 1.3.-Tolerancia

El adjudicatario quedará obligado a adquirir un porcentaje, calculado sobre la cantidad expresada, de hasta un diez por ciento, en más o en menos, al mismo precio de adjudicación y sin que por esta causa pueda reclamarse, por parte del adjudicatario, indemnización alguna.

## 2.- RETIRADA DEL MATERIAL

En el acto de la firma del contrato de adjudicación definitiva será notificado el adjudicatario de la fecha concreta de inicio de la retirada de material, quedando obligado a retirar el material adjudicado de acuerdo con los plazos que se indican en el presente anexo técnico y en las fechas concretas que le sean comunicadas por la FNMT-RCM.

En el caso de que el adjudicatario no retire el material adjudicado en las cantidades y en los plazos indicados, se devengará, a favor de la FNMT-RCM, con cargo a la fianza definitiva y por cada día hábil de retraso, una penalización de mil quinientos (1.500) euros. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de la FNMT-RCM de resolver el contrato con los efectos previstos en el pliego de condiciones particulares.

A partir del vencimiento del plazo fijado para la finalización de las labores de retirada de material, el contratista comenzará a correr con los riesgos de la entrega del material no retirado.

### 2.1.- Plazo de retirada

En un plazo no superior a 30 días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación, salvo acuerdo expreso entre las partes.

### 2.2.- Lugar de retirada

Almacenes de la FNMT-RCM situados en la Comunidad de Madrid

## 3.- DISPONIBILIDAD

La mercancía estará a disposición del adjudicatario a partir del tercer día hábil posterior a la firma del contrato, debiendo a partir de ese momento retirar las cantidades previstas en el presente pliego de condiciones o las que se perfeccionen en el contrato a suscribir entre las partes.

El transporte (\*) será enteramente por cuenta del adjudicatario, realizándose la carga del vehículo por personal de la FNMT-RCM.

(\*) Características del medio de transporte:

Camión tipo trailer, carga trasera, altura de la caja entre 1 y 1,20 m, sin plataforma de carga elevadora trasera o bien escamoteable bajo el camión.

Peso bruto aproximado por viaje: 24 Tm

## 4.- PESAJE Y MUESTREO

A los efectos de la determinación del peso del material retirado, se estará a lo que resulte de las básculas y sistemas de pesaje del lugar de retirada, o del que designe la FNMT-RCM dentro de la Comunidad de Madrid, y de las actas de retirada de material, firmadas por las partes o por el personal, o entidades, designados por aquéllas.

El adjudicatario deberá designar, por escrito, a la persona que se responsabilizará de la firma del acta y recepción previa de la mercancía, siendo condición indispensable para su retirada la aceptación y firma de estos documentos.

Con el fin de evitar realizar un control de peso unitario, el adjudicatario tendrá la posibilidad, previo acuerdo con la FNMT-RCM comunicado con la suficiente antelación, de realizar un muestreo

del 3% anterior a la retirada de la mercancía. A este fin se dispondrá de las básculas calibradas que a este efecto sean necesarias.

## 5.- FORMA DE PAGO

### 5.1.-Pago anticipado

El adjudicatario, con carácter previo a la retirada de material, deberá realizar un pago anticipado como garantía definitiva por el importe total correspondiente al producto de los kilogramos licitados por el precio unitario ofertado

Estos importes podrán constituirse mediante ingreso en efectivo, transferencia bancaria libre de gastos o cheque bancario.

En el caso de ingreso en metálico o transferencia bancaria, éste se deberá efectuar, en la cuenta corriente existente en el Banco BBVA, Paseo de Recoletos, 10 ala sur 1º planta (28001 Madrid), abierta a nombre de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (CÓDIGO BIC: BBVAESMM – CÓDIGO IBAN: ES28 0182 2370 4902 0850 1334).

En el supuesto de pago mediante cheque bancario, éste se deberá depositar en la Tesorería de la FNMT-RCM.

### 5.2.- Facturación

La FNMT-RCM emitirá la factura correspondiente al material efectivamente retirado en la semana natural anterior, enviando copia de la misma al adjudicatario.

El precio será el resultante del producto entre los kilogramos retirados y el precio ofertado

### 5.3.- Liquidación de diferencias

Una vez finalizada la retirada del material se saldarán las diferencias entre el importe anticipado por el adjudicatario y el importe facturado por la FNMT-RCM .

**Madrid a 16 de diciembre de 2014**

El Director de Compras

Fdo.: José Francisco Garrido Casas



LOTE 1	
<b>1.-acero 430</b>	
1. Composición de la aleación	Acero Inoxidable AISI 430; Cr: 17%± 1% Mn: Máx. 1%; Si: Máx. 1%; C: Máx 0,12% Resto: Fe
<b>2.acero recubierto de latón</b>	
Acero recubierto totalmente de Cu y de latón 75/25. "Color amarillo-dorado"	
RECUBRIMIENTO (Cu) - (Cu/Zn) Composición	Capa 1: 99 % Cu Capa 2: Zn: 25% ± 10% ; Cu 75% ± 10% 5,6 % del peso de la moneda Capa 1: 18 µm; Total: 25 µm; s=2,5; en el centro de las caras. El 99,8% debe estar entre 17,50 y 32,50 µm. 17,50 µm en el centro del cospel
ALMA. (Acero) Densidad	7,85 g/cm <sup>3</sup>
Recubrimiento galvánico Laminado en caliente	BS 1449: Sección 1.1 1991(HR1)/ EU 111:FeP13 / DIN 1614:STW24
Recubrimiento galvánico Laminado en frío	EN 10130:FeP04 / EU 130:FeP04 / DIN 1623:RR St14
<b>3.- acero recubierto de cobre</b>	
RECUBRIMIENTO (Cu) Composición	Cu = 99 % mínimo
Peso	6,1% del peso de la moneda
Espesor medio	25 µm; s=2,5; en el centro de las caras. El 99,8% debe estar entre 17,50 y 32,50 µm.
Espesor mínimo	10 µm en el canto
ALMA. (Acero) Densidad	7,85 g/cm <sup>3</sup>
Recubrimiento galvánico Laminado en caliente	BS 1449: Sección 1.1 1991(HR1)/ EU 111:FeP13 / DIN 1614:STW24
Recubrimiento galvánico Laminado en frío	EN 10130:FeP04 / EU 130:FeP04 / DIN 1623:RR St14
Recubrimiento tipo Sandwich	Acero suave EN 10.139 St4
LOTE 2	
<b>1.--cobre-níquel zinc</b>	
CAPAS EXTERIORES	Zn: 20,00% ± 1,00% Ni: 5,00% ± 0,50% Cu: Resto Impurezas/Impurities: <0,50%
CAPA INTERIOR	Ni: >99,20% Fe: <0,20%
<b>2.- aluminio</b> composición	Al 96%
<b>3.-cupro-níquel</b> Composición	Ni: 25,00% ± 1,00% Cu: Resto Impurezas: <0,50%
<b>4.-Cobre aluminio níquel</b> Composición (una partida de 6.000 kgs)	Al: 6,00% ± 0,50% Ni:2,00% ± 0,30% Cu: Resto/ Balance Impurezas/Impurities: <0,70%
Composición (una partida de 282 kgs)	Al: 5,00% ± 0,50% Ni:4,00% ± 0,30% Cu: Resto/ Balance Impurezas/Impurities: <0,70%

## OFERTA ECONÓMICA

El abajo firmante, D/D<sup>a</sup> .....

DNI n° .....

En nombre y representación de .....

MANIFIESTA:

QUE ENTERADO DEL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR LA FNMT-RCM PARA LA ENAJENACIÓN, DE DIVERSOS LOTES DE METAL, HABIENDO LEIDO y ACEPTANDO INTEGRAMENTE LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, TIENE A BIEN PRESENTAR LA SIGUIENTE OFERTA ECONÓMICA:

- LOTES: 1-2

PRECIO OFERTADO: *Euros / kg (expresado con 3 decimales) ofertado*

<b>lote</b>	<b>identificador</b>	<b>cantidad - KGS.</b>	<b>Euros /kg</b>
1	ALEACIONES DE ACERO	8.636,50	
2	ALEACIONES DE COBRE – NIQUEL - ALUMINIO	14.146	

Fecha y Firma